

La Comisión de Ciencia y Tecnología aprobó el proyecto "Raíces"

martes, 02 de septiembre de 2008

Se reunió hoy la Comisión de Ciencia y Tecnología del Senado de la Nación, en donde se analizó y aprobó un importante proyecto vinculado a los científicos argentinos que residen en el exterior.

La reunión se realizó en el salón Eva Perón, con la presidencia del titular de dicha Comisión, el senador nacional de la provincia de Río Negro, Pablo Verani.

En el encuentro, primero de la Comisión recientemente conformada, se analizó la iniciativa junto a destacados investigadores y funcionarios del Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Nación.

La reunión contó con la presencia de los integrantes de la Comisión, los senadores nacionales Alfredo Martínez, Samuel Cabanchik, Elena Corregido, Mónica Troadello, y Liliana Fellner. También participaron la senadora Silvia Giusti y Miguel Pichetto, este último presidente del Bloque del Frente para la Victoria en la Cámara Alta.

Por parte del Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Nación, asistieron a la reunión el doctor Alejandro Ceccatto, secretario de Articulación Científica y Tecnológica, junto al profesor Mario Albornoz, las licenciadas Mónica Silenzi, María Teresa Borches, Guido Bonino, Jimena Juárez, Adriana Canoura, y Eleonora Lanfranco, esta última del área de comunicación del Ministerio.

Se destacó por otra parte que la doctora Mirta Flawia, y el profesor Albornoz, ambos investigadores del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet), se desempeñaron como asesores ad honorem de la Comisión que preside el senador Verani.

El proyecto

El proyecto analizado en la reunión de hoy de la Comisión de Ciencia y Tecnología es el CD 172/07, venido en revisión desde la Cámara de Diputados, denominado "Programa Red de Argentinos Investigadores y Científicos en el Exterior" (RAICES).

La iniciativa, que finalmente se aprobó en la reunión de la Comisión, establece como objetivos centrales:

"a) Desarrollar redes de vinculación con investigadores argentinos residentes en el exterior, incrementando así la vinculación con los investigadores residentes en el país.

b) Difundir las actividades científicas y tecnológicas del país en el exterior.

c) Mejorar la calidad y disponibilidad de la información acerca de los investigadores y profesionales argentinos altamente capacitados que residen en el exterior.

d) Integrar a investigadores argentinos residentes en el exterior a las actividades de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación promovidas por el gobierno nacional a través de la SECyT, la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, el CONICET y los restantes organismos públicos de promoción científica y tecnológica.

e) Facilitar el retorno al país de aquellos investigadores, tecnólogos y profesionales altamente capacitados que deseen reintegrarse y continuar su actividad profesional en instituciones del país.

f) Involucrar al sector productivo del país, fundaciones y ONG en las acciones del Programa";.

También se plantea crear una base de datos sobre científicos argentinos residentes en el exterior, que deseen retornar al país, de manera de facilitar su inserción laboral en el medio profesional local.

Por otro lado, se propone la creación de redes de investigadores argentinos en el exterior, articulando un trabajo en conjunto con sus pares residentes en el país.

El presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología, Pablo Verani, subrayó la importancia del trabajo desarrollado y a impulsar desde el Senado en todo lo referido al apoyo a la investigación y la tecnología para el desarrollo de la Nación.